

DECRETO 972

24- Octubre 1973

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D.<sup>ña</sup> Antonia Garcia Garcia, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de méica y géneros de punto en c/ Onesimo Redondo, número 31 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 973

34 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder la licencia municipal a D. Pedro Reus Castellague, para sustituir el vehículo marca Seat 1.500 matrícula B-453077 dedicado al servicio de transporte de viajeros en esta Ciudad, por el vehículo marca Citroen G.S. matrícula B. 3.031-2 de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde



DECRETO 974

24 Octubre

De conformidad a lo propuesto por el sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D<sup>o</sup> <sup>ma</sup> del Carmen Garcia Velasco, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al detall de artículos confeccionados, géneros de punto y complementos para Sra, en el local sito en la calle Barcelona n<sup>o</sup> 16 bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 975

24-X-73

De conformidad a lo propuesto por el sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a nombre de D. Vicente Miguel Masnou para colocar placa de vado permanente para la entrada y salida de vehículo de su propiedad en c/ Betrian de Sava numero 28 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 976

24-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D. Luis Campubi Martínez, para instalar un letrero luminoso forma banderola de medidas 1,5 x 0,5 m. con la inscripción de "Occidente - Compañía de Seguros", en Eº Viejo de Cauovellas, nº 26 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 977

24-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D. Rosendo Puig Garriga, para colocar una placa de vado permanente para entrada y salida de vehículos en el local de la c/ Gerona nº 29 de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 978

24-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D. Esteban Mas Roca para traspasar a su favor el puesto nº 29 destinado a la venta de pescado y mariscos, en las Galerías San

Esteban de la Cuda San Esteban, no 113 de esta Ciudad  
y que figuraba a nombre de D. Diego Aosenio  
sin perjuicio de tercero y debiendo satisfacer los  
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Or-  
denanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 979

24-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr.  
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de  
Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Muni-  
cipal a D. Narciso Piferrer Wuestuxod, para  
pintar un letrero de medidas 3,60 x 0,75 m. con  
la inscripción de "Drogueria y Perfumeria Piferrer"  
en c/ Comercio n° 13 de esta Ciudad, sin perjui-  
cio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los  
arbitrios correspondientes.

El Alcalde,



DECRETO 980

25-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Te-  
niente de Alcalde Delegado de los Servicios de Go-  
bernación, vengo en: (Conceder licencia) digo Co-  
municar al Presidente de la Agrupación local de  
Auto-Turismo, que vista su instancia solicitando  
el poder prestar el Servicio de Auto Turismo  
en esta Ciudad, con el coche marca Citroen  
G.S. y manifestando que reúne las caracteris-  
ticas correctas que se precisan para  
dicho Servicio, se da la  
conformidad de lo